

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2021-3359 *Información pública de solicitud de autorización para el vertido de aguas de escorrentía pluvial de urbanización en barrio Navajeda - escorrentía de sistema operativo. Expediente V/39/01424.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

Expediente: V/39/01424.

Peticionario: Miguel Ángel Baldor Edesa.

VERTIDO:

Denominación: Urbanización en Bº Navajeda - Escorrentía de sistema separativo.

Localidad: Navajeda.

Término municipal: Entrambasaguas.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Riotuerto/Riotuerto.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "Urbanización en Bº Navajeda - Escorrentía de sistema separativo" - "Miguel Ángel Baldor Edesa".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Separador de Hidrocarburos.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1 - 2º piso - C.P. 39071).

Santander, 13 de abril de 2021.

El jefe de servicio,

Jesús Carasa Antón.

2021/3359